

Prof. Lílido Ramírez (candidato a vicerrector para el período 99-2002)

Sin estudiantes no existe Universidad

DLA.- La esencia de la universidad es la academia, sin embargo, en el Núcleo Universitario “Rafael Rangel” (N.U.R.R.), hoy denominado ULA -Trujillo, el grupalismo y el clientelismo han venido socavando y tergiversando esa esencia. Nuestra casa de estudios ha venido sufriendo un proceso de estancamiento institucional y un peligroso retroceso en el desarrollo, diversidad y calidad académica del pregrado. Igualmente, se ha marginado al estudiantado para la solución de la problemática universitaria, siendo que ellos son la parte primordial de la universidad. Sin estudiantes no existe la universidad.

- ¿Cuál es su diagnóstico sobre la respuesta del NURR a la demanda de educación superior en el estado Trujillo?

En reiteradas oportunidades he afirmado que, el NURR es el más importante proyecto público de educación superior en el estado Trujillo y, en este sentido, la institución más económica, segura, confiable y de calidad que posee el Estado para la formación estratégica de sus recursos humanos, para el desarrollo y la transferencia de tecnología, para el acopio de expertos, asesores y profesionales calificados necesarios para el desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. Sin embargo, en los últimos años se ha venido produciendo una alarmante disminución de la matrícula estudiantil que no se corresponde con sus proyecciones de crecimiento propuestas originalmente; una deserción estudiantil aún no cuantificada, pero que presumimos que es alta, y un inquietante deterioro de los servicios estudiantiles. Indiscutiblemente, diversos han sido los factores que a ello han contribuido, pero entre los mismos, no se encuentra ajeno la responsabilidad de las actuales autoridades del NURR. Así el NURR se ha venido cerrando a la juventud trujillana. Hoy tenemos menos estudiantes que en el 92, lo cual, es producto, entre otras cosas, de una política de ingreso que no es cónsona con la realidad del estado Trujillo.

Por otra parte, también resulta necesario evaluar los actuales pensa de las carreras...

- ¿Cuál cree usted que debe ser el rol de los estudiantes universitarios y cómo debe ser su participación en la problemática actual?

Los estudiantes deben cumplir un papel fundamental en la misión académica de la universidad. Históricamente, ellos han constituido la fuerza más dinámica y transformadora de la universidad y a las puertas del tercer milenio ese rol no ha cambiado y, una clara demostración de esta afirmación es la creatividad exhibida para impedir la aprobación del Proyecto de Ley de Educación Superior (PLES) por el Congreso Nacional.

Los estudiantes están capacitados para opinar sobre las distintas actividades de la vida académica y esta facultad del estudiantado no es endosable, sino que, es de ejercicio directo; pero, lamentablemente, el clientelismo, el grupalismo y la demagogia la han tergiversado. No obstante, estoy convencido de que en los alumnos se está iniciando un proceso de cambio hacia la reflexión sobre el amplio campo de la academia, lo que permitirá, en el corto plazo, tomar el camino de la excelencia.

Soy defensor de un Proyecto Académico que inicie la Transformación del NURR. Vivimos en una época de crisis y se hace necesario poner la academia al frente de la gerencia universitaria y, en tal sentido, creo que es hora de considerar la opinión de los estudiantes en los problemas académicos de la ULA-Trujillo, ya que la mística juvenil, la ilusión y la esperanza de los jóvenes universitarios no pueden seguir siendo maltratada. En ellos están las energías para el estudio y manifiestan, cada día más, la exigencia del conocimiento actual, pertinente y útil.

- ¿Cuál cree usted que debe ser el fundamento de una política para el estudiantado de la ULA -Trujillo?

Las bases de una política hacia el estudiantado debe tener como objetivo principal mantener relaciones armoniosas, no violentas, democráticas, justas, respetuosas y de equidad con los estudiantes. De manera que debe promoverse una acción política destinada al restablecimiento de los

derechos del estudiantado, al respecto a sus propuestas y al logro de su participación a través de sus organizaciones naturales, para así enrumbar la Institución hacia la excelencia académica.

Concebimos al estudiantado como de importancia fundamental para el mejoramiento de la calidad de la educación. El estudiante también es responsable de la vigilancia de la calidad de la enseñanza que se le imparte y, en este sentido, considero que las puertas del gobierno del Núcleo deben abrirse a la participación académica de los estudiantes. Esto podría lograrse canalizando las inquietudes, propuestas y reclamos a través de una novedosa Coordinación de Asuntos Estudiantiles y un Consejo de Asuntos Estudiantiles, en donde participarían todos los representantes estudiantiles electos. Igualmente, como garantía de una nueva época para el estudiantado, sería de justicia avanzar en la creación de la Oficina del Defensor de los Derechos del Estudiante (ombudsman estudiantil).

Por otra parte, considero vital promover el amor por el estudio y el trabajo, así como la actitud reflexiva y crítica. La época de cambios en la que vivimos, nos está exigiendo un mayor esfuerzo y es necesario hacerlo. De allí que, para aprovechar su enorme potencial, sea conveniente estimular la participación de grupos estudiantiles en la investigación y en las actividades de extensión y a poyar las iniciativas para la asistencia, como parte de su formación académica, a eventos científicos como ponentes y/u oyentes.

- ***¿Cuáles son las bases de los derechos sociales del estudiante?***

- Estoy convencido que la Universidad autónoma, democrática, abierta al pueblo y gratuita puede generar el producto de la más alta calidad para orgullo del pueblo que nos cobija. En este sentido, resulta prioritario reafirmar la política que atiende a la gratuidad de la educación superior. Esto es un derecho humano recogido por la Constitución Nacional y que el pueblo venezolano, inexorablemente, deberá reafirmar en la próxima Constitución

Por otra parte, considero necesario abordar una política de becas basada en la equidad y en la realidad social del estado Trujillo. Así mismo, es hora de promover la implementación de los servicios de proveeduría estudiantil y atender al mejoramiento de los servicios estudiantiles para que estén dispuestos al servicio de la academia. Igualmente, como parte de la formación académica del estudiante, debe estimularse la actividad recreacional, deportiva, social y cultural.